

- Inicio
- oficina\_de\_practicas
- Oficina de Prácticas
- 2020-2021

## 2020-2021

Oficina Web UGR

### INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

- Normativas prácticas externas en la ugr
- ADENDA 2020/2021

### INFORMACIÓN GENERAL

- COORDINADORA DE PRACTICAS: Gloria Álvarez Bernardo
- CORREO ELECTRÓNICO : practicasts@ugr.es Entrega de solicitudes e información general
- protocolo de la gestión de prácticas

## PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES (2020/2021)

### CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS CURSO 2020/21

FECHAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

**Reunión informativa:** el miércoles 18 a las 17 horas habrá una reunión informativa en el siguiente enlace:

[meet.google.com/kgj-aktd-gqs](https://meet.google.com/kgj-aktd-gqs)

**ENTREGA DE SOLICITUDES:** desde el martes 17 de noviembre hasta las 14h del viernes 20 de noviembre, podréis enviar a [practicasts@ugr.es](mailto:practicasts@ugr.es) el documento “solicitud de centro de prácticas” indicando vuestras preferencias. Pasada la fecha límite, no se atenderán solicitudes, y será la comisión de docencia y prácticas quien asuma la asignación de las plazas de prácticas.

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL.** A partir del martes 24 de noviembre publicaremos la resolución provisional de plazas asignadas. Recordad que las plazas se asignan por nota media de expediente académico.

**PLAZO DE RECLAMACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL POR DETERMINAR**

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR DETERMINAR**

- procedimiento de solicitud de centros de prácticas

#### **INDICACIONES CUMPLIMENTACIÓN SOLICITUD:**

Apelo a vuestra responsabilidad y solidaridad a la hora de marcar vuestras preferencias. Como se ha mencionado en otras ocasiones, las personas que se puedan desplazar deberían valorar centros que no están ubicados en Granada capital o su área metropolitana. Sin estos esfuerzos individuales, no podemos garantizar las prácticas del total del alumnado.

**Centros Diputación:** atendiendo a las indicaciones que nos han dado, no podrán ser cubiertas por las personas empadronadas en la misma localidad. Es decir, si el domicilio oficial de una persona es Pinos Puente no podrá cursar allí sus prácticas. No obstante, si es de un municipio cercano no habría problema.

**Ícaro:** quienes disfruten de una beca Ícaro que se haya convalidado como horas de prácticas deberán indicarlo en la solicitud (en el espacio de la primera opción poned “beca Ícaro”)

**Autogestión plaza:** quienes han gestionado vuestra plaza de centro de prácticas deben indicarlo en la solicitud (en el espacio de la primera opción poned el nombre de vuestra entidad de prácticas y la localidad).

**Plazas con turnos:** quienes quieran cursar prácticas en una entidad que ha ofertado dos turnos, en la casilla “turno” deben indicar su preferencia por el primer o segundo turno.

Hemos tratado de que el listado esté lo más actualizado posible pero no garantizamos al cien por cien que vayamos a conservar todas las plazas. Recordad que estamos atravesando una importante crisis socio-sanitaria y que la situación es muy cambiante, esto afecta también a los centros de prácticas.

**Prueba diagnóstica:** antes de la incorporación al centro de prácticas, se realizará una prueba diagnóstica de Covid. Más adelante os informaremos de cómo proceder

El alumnado podrá solicitar los centros por orden de preferencia. Para conocer los centros que se ofertan hay que pinchar en OFERTA DE CENTROS DE PRÁCTICAS.

La comunicación de aquellos aspectos relativos a la asignatura Prácticas Externas en Organizaciones Sociales se realizará a través de cuentas oficiales de la Universidad de Granada. NO se aceptan cuentas de correo electrónico que no contengan el dominio correo.ugr.es

El modelo de solicitud se puede descargar pinchando en DOCUMENTO SOLICITUD CENTROS DE PRÁCTICAS.

- **criterios de asignación de centros de prácticas y seminarios**

El alumnado solicitará sus prácticas en los centros que se publiciten y dichas plazas serán otorgadas en razón de su expediente académico.

## PRÁCTICAS EN CENTROS

- **oferta de centros de prácticas.**

### Nuevas plazas ofertadas:

**Colegio Oficial de Trabajo Social.** 3 plazas anuales (combinación presencial y telemática)

**Asociación Lluve Culturas.** 1 plaza telemática, 2º turno

**Ayto de Alhama de Granada.** 1 plaza presencial y de carácter anual

- **DOCUMENTO SOLICITUD CENTROS DE PRÁCTICAS**
- **ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE CENTROS Y TUTORES**

El plazo para reclamación finaliza el día 25 a las 14:00, enviando un correo a practicas@ugr.es La reclamación deberá de estar debidamente justificada. La resolución definitiva de la asignación de centros y tutores se hará pública el jueves 26 de noviembre del 2020.



- **ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE CENTROS Y TUTORES**

### -INCORPORACIÓN:

El tutor/a académico (última columna en el listado de asignación de centros) os contactará a través de vuestro correo electrónico institucional. De igual modo, se os informará del lugar y hora para la realización de las pruebas diagnósticas COVID (por correo o por teléfono, es importante que estéis pendientes).

NO se puede hacer la incorporación hasta que no estén los resultados de las pruebas y sean negativos. Las pruebas se realizarán al alumnado que tenga que cursar prácticas presenciales.

### -SUPERVISIONES:

A partir del 9 de diciembre comenzarán las sesiones de supervisión, a excepción de las sesiones impartidas por las profesoras Ángeles Lechuga Ruíz y Virtudes Pérez Ropero que se iniciarán el 11 de enero. Más adelante se publicará el horario y enlace de acceso.

TODAS las personas deben cursar estas sesiones de supervisión, es decir, tanto el alumnado Ícaro, como quien tenga reconocimiento de horas y quienes inicien sus prácticas en centro en el segundo turno deberán asistir a las sesiones de supervisión desde el primer momento. La no asistencia es motivo de SUSPENSO.

### -PERSONAS QUE CURSEN PRÁCTICAS EN PROTECCIÓN DE MENORES O JUSTICIA JUVENIL:

Os enviaré un correo electrónico para que cumplimentéis una documentación que nos solicitan. Vuestras prácticas no se iniciarán hasta que nos autoricen las autoridades competentes. Os informaré cuando nos den el permiso.

### -PERSONAS QUE CURSEN SUS PRÁCTICAS EN CENTROS CON MENORES:

Recordad que debéis solicitar el certificado de delitos sexuales para presentarlo en la entidad.

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

## SEMINARIOS

## SEMINARIOS OBLIGATORIOS

La próxima semana (13-16 de octubre) comenzará el seminario 1. Se realizará de forma VIRTUAL, y constará de tres sesiones (una sesión semanal). Se ha dividido el grupo grande en tres subgrupos atendiendo al orden alfabético de la lista de clase. NO se puede cambiar de subgrupo, salvo por

motivos laborales, conciliación familiar, solapamiento con el seminario 2 u otra causa debidamente justificada. En caso de requerir cambio de subgrupo, se enviará un correo a [practicasts@ugr.es](mailto:practicasts@ugr.es), aportando la documentación necesaria que justifique dicha solicitud. Plazo máximo solicitud: 9 de octubre.

- **seminario 1. Calendario**

Por otra parte, el seminario 2 comenzará de forma PRESENCIAL la semana del 19-23 de octubre. En este caso, debéis marcar vuestras preferencias entre la oferta de seminarios (Véase oferta de seminarios y modelo solicitud seminarios). Una vez cumplimentada la ficha de solicitud de seminario se enviará por correo electrónico a [practicasts@ugr.es](mailto:practicasts@ugr.es). Plazo máximo solicitud: 9 de octubre. La asignación se realizará por nota media de expediente académico ya que los subgrupos deben tener un número similar de personas. La resolución definitiva de asignación de seminario se anunciará a partir del 14 de octubre en la web del departamento de trabajo social y servicios sociales. Una vez realizada la asignación, las personas que estén residiendo fuera de Granada y no puedan acudir de forma presencial, deberán ponerse en contacto con el/la docente del seminario.

- **Oferta y calendario seminario 2**

- **Modelo de solicitud seminario 2**

- **asignación seminario 2 definitivo**

Aquellas personas que no puedan cursar el seminario de forma presencial por causas justificadas (contratos de trabajo, enfermedad, conciliación familiar o residencia fuera de Granada) deberán ponerse en contacto con el/la docente aportando los documentos que justifiquen esa situación. Los correos electrónicos están en la guía docente de la asignatura, salvo el de la profesora Ángeles Lechuga Ruíz que es [angeleslr@ugr.es](mailto:angeleslr@ugr.es)

El plazo de reclamación se abre desde el 13 hasta el 15 de octubre a las 14h, a través del correo [practicasts@ugr.es](mailto:practicasts@ugr.es)

Quienes no han aportado solicitud, tienen de plazo hasta el 14 de octubre a las 14h para ponerse en contacto con la coordinación de prácticas a través del correo [practicasts@ugr.es](mailto:practicasts@ugr.es). En caso de no contactar se le asignará seminario por parte de la Comisión de Docencia y Práctica

## GRUPOS DE SUPERVISIÓN

En el siguiente enlace podéis encontrar las aulas y horarios de los grupos de supervisión.

HORARIOS SUPERVISIÓN

[|| Accesibilidad](#) | [Política de privacidad](#)

CEI BIOTIC | © 2024 | Universidad de Granada

Oficina Web UGR